

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

– EJERCICIO 2011

RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA, CAMINOS DE SEFARAD	FIRMAS
NIF G-17525318	
UNIDAD MONETARIA ; Euros	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Fomento y difusión turístico- cultural del Patrimonio Judío en España

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL:

- a) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de 2007 (RD 1515/2007, de 16 de noviembre). El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- b) Para ello, no ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad de 2007, de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la empresa.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La empresa no presenta ninguna situación que pueda tener relevancia sobre la estimación de la incertidumbre, ya sea en términos de valoración de partidas de activo o pasivo, estimaciones contables, o de funcionamiento, en la fecha de cierre del ejercicio.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se han producido cambios en los criterios contables aplicados durante el ejercicio

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL RESULTADO DEL EJERCICIO,

3. APLICACIÓN DE DE RESULTADOS

1. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

Propuesta de aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2011 es de un remanente de 36.762,26€ que se aplicaran a Excedentes de ejercicios anteriores.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO,

de acuerdo con el siguiente esquema:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	36.762,26
Remanente	
Reservas voluntarias	

Otras reservas	
Total	36.762,26

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A excedentes de ejercicios anteriores	36.762,26
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	

- Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE;

Los diferentes inmovilizados inmateriales se valoran por su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción si han sido desarrollados en el seno de la propia empresa. Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan por su valor razonable.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones (con criterio sistemático) y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia

VIDA ÚTIL ESTIMADA	AÑOS
Aplicaciones Informáticas	
Investigación y Desarrollo	
Patentes	

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de deterioro de valor. Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

La empresa no presenta ningún activo intangible cuya vida útil pueda considerarse indefinida ni tampoco fondo de comercio.

En la actualidad no se posee ningún inmovilizado intangible valorado contablemente.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO,

La asociación no tiene en propiedad ningún bien integrante del patrimonio Histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL;

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquiridos en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Los trabajos efectuados por la empresa para su propio inmovilizado material se contabilizan por el precio de producción, que se valora teniendo en cuenta el coste de las materias primas más los demás gastos directos a incluir en la fabricación del bien, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan por su valor razonable.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien, a un aumento de capacidad o de productividad son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones. Por el contrario las reparaciones y demás gastos que no tengan incidencia sobre estos aspectos son cargados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal o regresivo, en función de la vida útil de los bienes.

Si se producen pérdidas reversibles, se efectúa la dotación a la cuenta de deterioro de valor correspondiente, la cual se aplica si la pérdida reversible desaparece.

En la actualidad no se posee ningún inmovilizado material.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES;

No existen terrenos y construcciones en el inmovilizado de la Asociación.

4.5 PERMUTAS;

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS;

No se han utilizado ningún tipo de instrumentos financieros para rentabilizar la liquidez temporal de la asociación.

4.7 EXISTENCIAS;

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en dicho valor, los gastos financieros oportunos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, y los costes directamente imputables al producto. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

La empresa cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La empresa realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de dicha rebaja.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA;

Las operaciones denominadas en divisa distinta del euro son infrecuentes; en su valoración se aplica el cambio vigente en el momento de la incorporación al activo de los elementos recibidos o cuando se incurre en el pasivo correspondiente a tales operaciones.

No se utiliza ningún tipo medio de cambio en ninguna valoración.

Todas las diferencias contabilizadas corresponden a las que resultan en el momento de la liquidación de los pagos a los proveedores.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS;

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la empresa va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y

deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la empresa vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.10 INGRESOS Y GASTOS;

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago, el plazo transcurrido y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS;

Las cuentas anuales de la empresa recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL;

Los gastos de personal son contabilizados por el importe bruto de la prestación más el importe patronal de la carga de seguridad social. El personal recibirá la nomina una vez retenidos los debidos impuestos de irpf y seguridad social.

Se consideran gasto de personal, la retribución anual por dietas de los técnicos asignados por las diferentes entes que forman el total asociativo de la Red de Juderías.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS;

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que han sido concedidas, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para adquirir Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.

En las operaciones en negocios conjuntos se reconocen los gastos incurridos por la empresa, que se minoran en su caso si existe un derecho contractual para repercutirlo a otros contrapartes del negocio conjunto. No se reconoce beneficio alguno en operaciones internas del negocio conjunto.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

La Asociación no posee ningún inmovilizado material, intangible ni ninguna inversión inmobiliaria.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

La Asociación no posee ningún bien del patrimonio histórico

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	128.416,78	284.166,00	317.166,00	161.416,78
Patrocinadores		5.000,00	5.000,00	
Otros deudores de la actividad propia	10.868,72	12.522,19	1.900,27	246,80
Total...	139.285,50	301.688,19	324.066,27	161.663,58

8 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						

Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

La asociación no posee ningún activo financiero.

9 PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						

Otros						
Total...						

La asociación no tiene ninguna deuda con entidades de crédito ni utiliza ningún otro tipo de financiación externa.

10 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	115.621,20			115.621,20
Excedente del ejercicio		36.762,26		36.762,26
Total...				152.383,46

11 SITUACIÓN FISCAL

11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La finalidad filantrópica de la asociación hace su excepción del Impuestos sobre Beneficios en el año 2011.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la empresa va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la empresa vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

11.2 OTROS TRIBUTOS

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

12 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	57.929,71
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de mercaderías	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	30.500,00
Gastos de personal	
Sueldos	46.360,32
Cargas sociales	7.593,03
Otros; retribución técnicos ciudades miembro	20.640,00
Otros gastos de explotación	
<i>desglose</i>	127.079,44
Total...	290.102,50

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	316.000,00
Cuota de usuarios	

Cuota de afiliados	316.000,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	5.000,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	5.864,76
Total...	326.864,76

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Pertencen a las cuotas de las Ciudades Miembro de la Red de Juderías

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento de Ávila	2011	2011	16.000,00		16.000,00.-	16.000,00.-	
Ayuntamiento de Barcelona	2011	2011	18.000,00		18.000,00.-	18.000,00.-	
Ayuntamiento de Besalú	2011	2011	12.000,00		12.000,00	12.000,00	
Ayuntamiento de Cáceres	2011	2011	16.000,00		16.000,00	16.000,00	
Ayuntamiento de Calahorra	2011	2011	14.000,00		14.000,00	14.000,00	
Ayuntamiento de Córdoba	2011	2011	18.000,00		18.000,00	18.000,00	
Ayuntamiento de Estella Lizarra	2011	2011	14.000,00		14.000,00	14.000,00	
Patronat del Call de Girona	2011	2011	16.000,00		16.000,00	16.000,00	
Ayuntamiento de Hervás	2011	2011	12.000,00		12.000,00	12.000,00	
Ayuntamiento de Jaén	2011	2011	16.000,00		16.000,00	16.000,00	
Ayuntamiento de León	2011	2011	16.000,00		16.000,00	16.000,00	
Ayuntamiento de Monforte de Lemos	2011	2011	14.000,00		14.000,00	14.000,00	
Ayuntamiento de Oviedo	2011	2011	16.000,00		16.000,00	16.000,00	

Ayuntamiento de Palma de Mallorca	2011	2011	18.000,00		18.000,00	18.000,00	
Ayuntamiento de Plasencia	2011	2011	14.000,00		14.000,00	14.000,00	
Ayuntamiento de Ribadavia	2011	2011	12.000,00		12.000,00	12.000,00	
Ayuntamiento de Segovia	2011	2011	16.000,00		16.000,00	16.000,00	
Ayuntamiento de Tarazona	2011	2011	14.000,00		14.000,00	14.000,00	
Ayuntamiento de Toledo	2011	2011	16.000,00		16.000,00	16.000,00	
Ayuntamiento de Tortosa	2011	2011	14.000,00		14.000,00	14.000,00	
Ayuntamiento de Tudela	2011	2011	14.000,00		14.000,00	14.000,00	
Totales...			316.000,00		316.000,00	316.000,00	

Otras subvenciones y donaciones de capital

Casa Sefarad Israel	2011	2011	5.000,00		5.000,00	5.000,00	
Totales...			5.000,00		5.000,00	5.000,00	

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Denominación de la cuenta				
Subvenciones de capital		316.000,00		316.000,00
Donaciones y legados de capital		5.000,00		5.000,00
Otras subvenciones y donaciones				
Total...		319.000,00		319.000,00

Otras explicaciones

--

14 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

--

15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

<p>No se han producido operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.</p> <p>2. Información sobre operaciones con partes vinculadas</p> <p>No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con saldos pendientes anteriores.</p> <p>No se han reconocido gastos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas</p>
--

16 OTRA INFORMACIÓN

<p>Emisión de gases de efecto invernadero</p> <p>La entidad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero por parte del Plan Nacional de asignación.</p>

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Míquel Angel Garcia Nieto	Presidente	
Xavier Trias Vidal de Llobaterra	Vicepresidente 1º	
Luís Casado Oliver	Vicepresidente 2º	
Lluís Guinó Subirós	Vicepresidente 3º	